



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL N° 047 - 2026 - EPS-MARAÑÓN S.A

Jaén, 17 de abril de 2026

VISTO:

El Informe N° 072-2026-EPS MARAÑÓN S.A./PRODUCCIÓN TAR de fecha 19 de marzo de 2026, el informe N° 133-2026-GER.OPERAC/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 23 de marzo de 2026, con el proveído de Gerencia General y demás documentos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Post Régimen de Apoyo Transitorio, conforme a lo señalado en el acta de sesión ordinaria N° 021-2025 de fecha 16 de octubre del 2025, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 292-2025 -Vivienda de fecha 03 de noviembre del 2025;

Que, el Decreto Legislativo N° 1280 - "Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento", tiene por objeto y finalidad: (i) Establecer las normas que rigen la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional, en los ámbitos urbano y rural, con la finalidad de lograr el servicio universal, garantizando el acceso, la calidad, la equidad y la sostenibilidad del servicio; promoviendo la protección ambiental y la inclusión social, en beneficio de la población; (ii) Establecer medidas orientadas a la gestión y prestación eficiente de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, con la finalidad de beneficiar a la población, con énfasis en su constitución, funcionamiento, desempeño, regulación y control, que sean autorizadas acorde con lo establecido en la citada Ley; (iii) Establecer las competencias y funciones de las entidades de la administración pública en materia de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; y (iv) Establecer medidas que incrementen la confiabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2023-SUNASS-CD, publicada en el Diario Oficial el Peruano, el 10 de octubre de 2023, se aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento, que forma parte de la presente resolución, el cual contiene 137 artículos, 13 disposiciones transitorias y finales, 3 disposiciones complementarias transitorias y 11 anexos; en ese sentido el Artículo 73°.- Mantenimiento de los sistemas, establece que: "Las empresas prestadoras deben operar y mantener en condiciones adecuadas los componentes de los sistemas de abastecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, con el objeto de prestar dichos servicios con oportunidad y eficiencia. Para alcanzar dicho objetivo, las empresas prestadoras deben elaborar y ejecutar anualmente programas de mantenimiento preventivo, con el fin que les permitan reducir riesgos (de contaminación de agua potable, de interrupciones o restricciones de los servicios), así como establecer las metas a alcanzar, por lo menos en los siguientes aspectos: a) Programa de instalación, mantenimiento y renovación de válvulas de control, válvulas de aire, válvulas de purga y grifos contra incendios. b) Programa de mantenimiento de colectores de alcantarillado y buzones, principalmente de las zonas con mayor número de atoros. c) Programa de reposición y/o renovación de redes de agua y alcantarillado. d) Programa de mantenimiento y reposición de conexiones de agua y alcantarillado. e) Programa de mantenimiento de los motores y bombas, para lo cual deberá contar con equipos de funcionamiento alterno y/o reserva que sean



necesarios; así como, con grupos electrógenos, en caso exista riesgo de falla del suministro de energía eléctrica que alimenta estaciones de bombeo de agua y alcantarillado. f) Programa de verificación del funcionamiento de las acometidas eléctricas, sensores, condensadores, y en general todo aquel dispositivo que forma parte de los tableros eléctricos. g) Programa de mantenimiento de las unidades de tratamiento de agua, incluyendo la limpieza de todas las unidades. h) Programa de operación y mantenimiento de las instalaciones, infraestructura y equipos de la PTAR. i) Programa de mantenimiento de las unidades de desinfección. j) Programas de control de fugas de agua en redes de distribución. k) Programas de detección de conexiones ilegales y clandestinas. l) Programa de limpieza y desinfección de las estructuras de almacenamiento, los cuales deberán contemplar la ejecución de tales tareas por lo menos 2 veces al año. m) Programa de purga de redes de distribución.”;

Que, mediante informe N° 072-2026-EPS MARAÑÓN S.A./PRODUCCIÓN TAR de fecha 19 de marzo de 2026, el encargado de la Oficina de Producción solicita a la Gerencia de Operaciones la aprobación de programas de mantenimiento de reservorios y plantas de tratamiento de agua potable, el cual es ratificado por el Gerente de Operaciones, mediante informe N° 133-2026-GER. OPERAC./EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 23 de marzo de 2026, remitiendo a la Gerencia General para la aprobación de programas de mantenimiento de reservorios y PTAP.

Que, estando a lo expuesto y en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40°, numerales 1 y 3, del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Programa de Mantenimiento de Reservorios de las Localidades de Jaén y Bellavista de la EPS MARAÑÓN S.A., el cual consta de dieciocho (18) folios, debidamente refrendados que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Programa de Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la localidad de Jaén de la EPS MARAÑÓN S.A., el cual consta de trece (13) folios, debidamente refrendados que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER que la Gerencia de Operaciones a través del responsable de Producción; sean los responsables de velar, controlar y supervisar el cumplimiento e implementación de los indicados planes aprobados mediante la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFIQUESE, la presente resolución a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, publique el contenido de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Mg. Abg. Max A. Recalde Salas
GERENTE GENERAL

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE RESERVORIOS DE LAS LOCALIDADES DE JAÉN Y BELLAVISTA

I. INTRODUCCIÓN

La EPS. MARAÑÓN S.A. se encuentra en la jurisdicción de las localidades de Jaén, Bellavista y San Ignacio, donde cuenta con las infraestructuras de plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), para el otorgamiento de agua de calidad y su abastecimiento a la población.

El agua para consumo humano, al cumplir su condición de inocuidad desde la PTAP, se distribuye a los puntos de almacenamiento considerados como Reservorios, donde serán el punto de inicio de la distribución de agua a la población, presentarán propiedades organolépticas apropiadas y sus parámetros de control adecuados, las cuales son distribuidas a través de las redes de matrices, primaria y secundarias para finalizar en las redes de distribución de los domicilios.

II. OBJETIVO

Aprobación mediante resolución de gerencia general del "Programa de Mantenimiento de Reservorios en las localidades de Jaén y Bellavista".

III. BASE LEGAL

- RESOLUCIÓN N° 0001-2026-SUNASS-ODS-CAJ (EXPE. N° MC-0001-2026-SUNASS-ODS-CAJ)
- Decreto Legislativo N° 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, aprueba reglamento de la Ley Marco.
- Ley N° 25965 SUNASS y reglamento de Calidad de Prestación de servicios de Saneamiento.
- Ley del recurso Hídrico N° 29338 y su reglamento.
- Ley del Procedimiento Administrativo N° 27444.
- Texto Único Ordenado del Reglamento General de Fiscalización y Sanción (TUO del RGFS), aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 064-2023-SUNASS-CD.
- Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento (TUO del RGFS), aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 058-2023-SUNASS-CD.
- DECRETO SUPREMO N° 031-2010: REGLAMENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

ANÁLISIS

La EPS MARAÑÓN cuenta en la jurisdicción de las localidades de Jaén y Bellavista con un total de 10 reservorios. Abastece a 06 reservorios en la ciudad de Jaén y 04 reservorios en la ciudad de Bellavista, están ubicados estratégicamente en las zonas altas de cada zona de presión para abastecer adecuadamente a la población.

Reservorios de Jaén Y Bellavista

RESERVORIOS		
	JAÉN	BELLAVISTA
ZONA NORTE	ZONA SUR	R. Shanango
R. Miraflores	R. Parral	R. Santa Cruz
R. Magñanal	R. Morro Solar	R. Bellavista
R. Planta	R. Guayacán	R. Sambimera

RESERVORIOS JAÉN

1. RESERVORIO MIRAFLORES

Está ubicado en el sector Miraflores, ubicado estratégicamente en la ciudad de Jaén y abastece a los sectores como: Linderos, Los Sauces, Monterrey, San Francisco, El Huito, Pueblo Nuevo y Miraflores.

El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebosa, bypass, purga y salida, la tubería de salida es de HDF con un DN 300 mm, cuenta con punto de muestreo en la tubería de salida a redes, además hay ausencia de cerco perimétrico.

Tabla N°011: Reservorios de Miraflores

RESERVORIOS MIRAFLORES			
CAUDAL DE SALIDA		VOLUMEN	
50 l/s		1600 m³	
COORDENADAS		INFRAESTRUCTURA	
Este	0742043	Altura	845 ms.n.m.
Norte	9369722		
MATERIAL		TIPO	
Concreto armado		Apoyado	
FORMA		DIMENSIÓN	
Cilíndrica		Altura	7 m
		Diámetro	10 m
ACCESORIOS			
Tubería	DN 250 mm	Válvula de nivel	1 unidad
Manómetro	1 unidad	Válvulas de compuerta	3 unidad
Válvula de rebosa	1 unidad	Bypass	Si cuenta
Punto de muestreo	Si cuenta	Rejilla de rebosa	Si cuenta
Cerco perimétrico	No cuenta		

Fuente: Elaborado por el autor





EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento

Imagen N°020: Reservorio de Miraflores



2. RESERVORIO MAGLLANAL

Está ubicado en el sector Magllanal, ubicado estratégicamente en la ciudad de Jaén y abastece a los sectores como: Magllanal, Monte rico.

El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado válvulas de tipo mariposa de ingreso, bypass rebose, purga y salida, la tubería es de HDF con un DN 200 mm, cuenta con punto de muestreo en la tubería de salida a redes de distribución, además hay ausencia de cerco perimétrico.



Tabla N°012: Reservorios de Magallana

RESERVORIO MAGALLANA			
CAUDAL DE SALIDA	15 l/s		
VOLUMEN	600 m ³		
COORDENADAS	Este	0741590	
	Norte	9368624	
INFRAESTRUCTURA			
MATERIAL	Concreto armado		
TIPO	Apoyado		
FORMA	Cilíndrica		
DIMENSIÓN	Altura	5 m	
	Diámetro	7 m	
ACCESORIOS	Tubería	DN 200 mm	
	Válvula de nivel	No cuenta	
	Manómetro	No cuenta	
	Válvulas de compuerta	3 unidad	
	Válvula de rebosé	1 unidad	
	Bypass	Si cuenta	
	Punto de muestreo	Si cuenta	
	Rejilla de rebosé	No cuenta	
	Cerco perimétrico	No cuenta	

Fuente: Elaborado por el autor



Imagen N°021: Reservorio de Magllanal



3. RESERVORIO PLANTA

Está ubicado en el sector Magllanal, ubicado estratégicamente en la ciudad de Jaén y abastece a los sectores como: Magllanal, Monte rico, Jaén Centro, las flores, los cocos. El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, bypass, rebose, purga y salida, la tubería de salida es de HDF con un DN 250 mm, cuenta con punto de muestreo en la tubería de salida a redes, además hay ausencia de cerco perimétrico.

Tabla N°013: Reservorios de Planta

RESERVORIO PLANTA		
CAUDAL DE SALIDA	45 l/s	
VOLUMEN	1550 m ³	
COORDENADAS	Este	0740930
	Norte	9368431
	Altura	845 msnm.
INFRAESTRUCTURA		
MATERIAL	Concreto armado	
TIPO	Apoyado	
FORMA	Cilíndrica	
DIMENSIÓN	Altura	7 m
	Diámetro	9 m

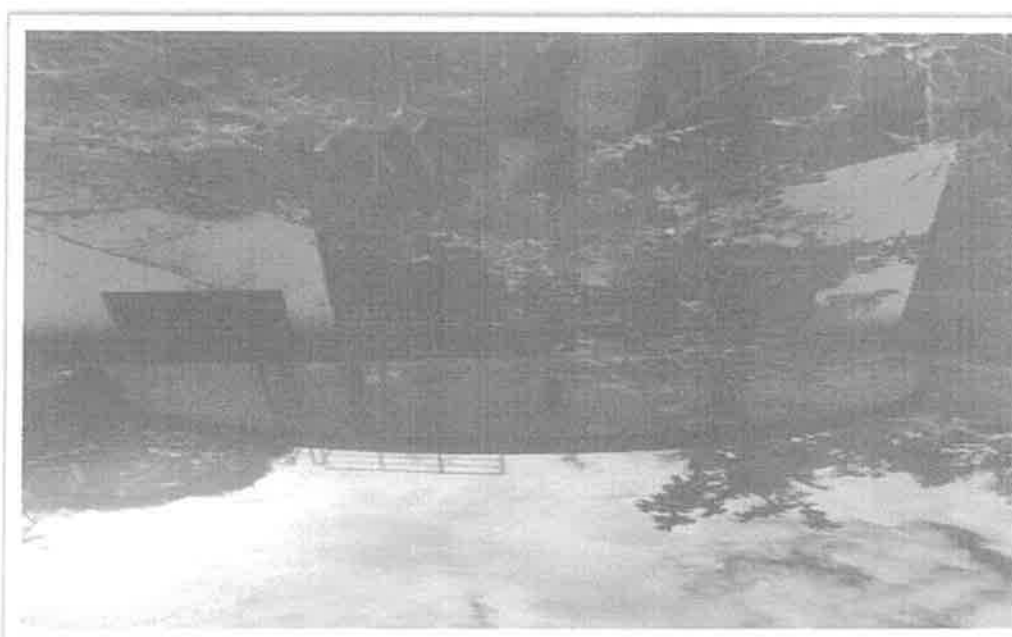


ACCESORIOS

Tubería	DN 250 mm	1 unidad
Válvula de nivel		1 unidad
Manómetro		1 unidad
Válvulas de compuerta		3 unidad
Válvula de rebosé		1 unidad
Bypass		Si cuenta
Punto de muestreo		Si cuenta
Rejilla de rebosé		1 unidad
Cerco perimétrico		No cuenta

Fuente: Elaborado por el autor

Imagen N°022: Reservoirio Planta



4. RESERVOIRIO PARRAL

Está ubicado en el sector Parral, ubicado estratégicamente en la ciudad de Jaén y abastece a los sectores como: Parral, La parada, San Camilo, Roberto Segura y Morro Solar bajo y Alto. El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebosé, bypass, purga y salida, la tubería es de HDF con un DN 250 mm, cuenta con punto de muestreo en la tubería de salida a redes, además hay ausencia de cerco perimétrico.





EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento

Tabla N°014: Reservorios de Parral

RESERVORIO PARRAL		
CAUDAL DE SALIDA	50 l/s	
VOLUMEN	1450 m ³	
COORDENADAS	Este	0741799
	Norte	9367792
	Altura	831 m.s.n.m.
INFRAESTRUCTURA		
MATERIAL	Concreto armado	
TIPO	Apoyado	
FORMA	Cilíndrica	
DIMENSIÓN	Altura	7 m
	Diámetro	8 m
	Tubería	DN 250 mm
	Válvula de nivel	1 unidad
	Manómetro	1 unidad
	Válvulas de compuerta	3 unidad
	Válvula de rebose	1 unidad
	Bypass	Si cuenta
	Punto de muestreo	Si cuenta
	Rejilla de rebose	Si cuenta
ACCESORIOS	Cerco perimétrico	No cuenta

Fuente: Elaborado por el autor

Imagen N°023 Reservorio de Parral



5. RESERVOIRIO MORRO SOLAR

Esta ubicado en el sector Morro Solar, ubicado estratégicamente en la ciudad de Jaén y abastece a los sectores como: Morro Solar, Los Aromos, El Edén. El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado las válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebose, bypass, purga y salida, la tubería es de HDPE con un DN 200 mm, cuenta con punto de muestreo en la tubería de salida a redes, además hay ausencia de cerco perimétrico.

Tabla N°015: Reservorios de Morro solar

RESERVOIRIO MORRO SOLAR			
Caudal de salida		15 l/s	
Volumen		1050 m ³	
Coordenadas	Este	0742713	
	Norte	9367299	
	Altura	783 m.s.n.m.	
INFRAESTRUCTURA			
MATERIAL			
Tipo			
Forma			
DIMENSION			
Altura		5 m	
Diámetro		8 m	
ACCESORIOS			
Tubería			
Válvula de nivel		No cuenta	
Manómetro		No cuenta	
Válvulas de compuerta		3 unidad	
Válvula de rebose		1 unidad	
Bypass		Si cuenta	
Punto de muestreo		No cuenta	
Rejilla de rebose		Si cuenta	
Cerco perimétrico		No cuenta	

Fuente: Elaborado por el autor



Imagen N°024: Reservoirio Morro Solar



6. RESERVORIO GUAYACÁN

Está ubicado en el sector Guayacán, ubicado estratégicamente en la ciudad de Jaén y abastece a los sectores como: Guayacán, Montegrande, Morro Solar, Las Palmeras, El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebose, bypass, purga y salida, la tubería es de HDF con un DN 250 mm, cuenta con punto de muestreo en la tubería de salida a redes, además hay ausencia de cerco perimétrico.

Tabla N°016: Reservorios de Guayacán

RESERVORIO GUAYACÁN		
COORDENADAS	Este	0743026
	Norte	9366856
	Altura	811 m.s.n.m
CAUDAL DE SALIDA	50	l/s
VOLUMEN	1450	m ³
INFRAESTRUCTURA		
MATERIAL	Concreto armado	
TIPO	Apoyado	
FORMA	Cilíndrica	
DIMENSIÓN	Altura	7 m
	Diámetro	8 m
	Tubería	DN 250 mm
	Válvula de nivel	1 unidad



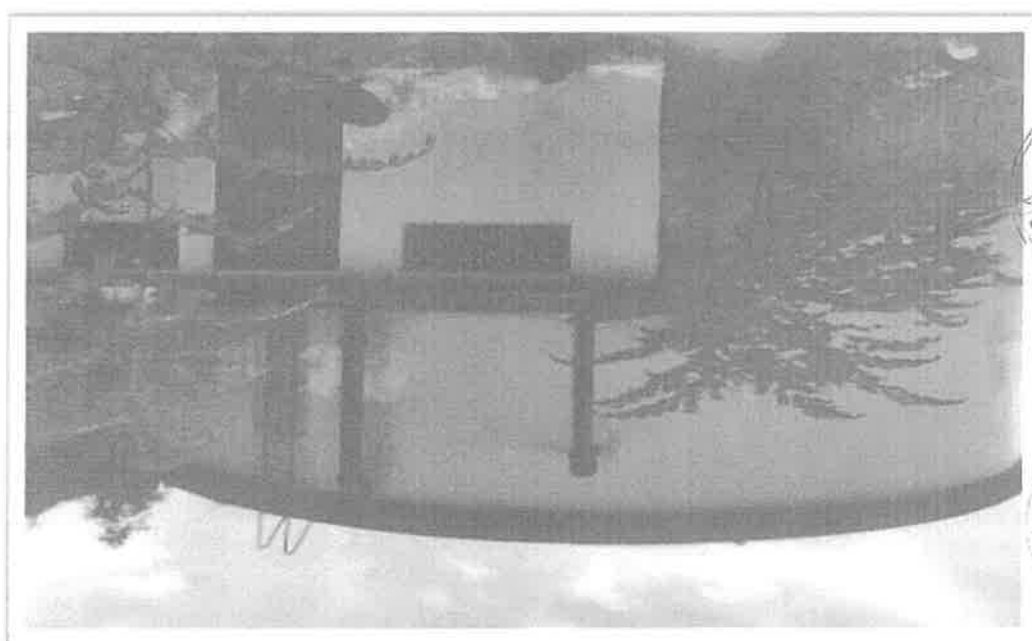
EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Privada de Servicios de Saneamiento

ACCESORIOS

Manómetro	1 unidad
Válvulas de compuerta	3 unidad
Válvula de rebosar	1 unidad
Bypass	Si cuenta
Punto de muestreo	Si cuenta
Rejilla de rebosar	Si cuenta
Cerco perimétrico	No cuenta

Fuente: Elaborado por el autor

Imagen N°025: Reservorio de Guayacán



RESERVORIOS BELLAVISTA

1. RESERVORIO SHANANGO

Está ubicado en el Centro Poblado Shanango, del distrito de Bellavista y abastece a los sectores de Shanango y Toro Rumi.
El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebosar, bypass, purga y salida, la tubería es de HDF con un DN 80 mm, con punto de muestreo en la tubería de salida a redes de distribución y además cuenta con cerco perimétrico.





EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento

Tabla N°017: Reservorios de Shanango

RESERVORIOS SHANANGO		
CAUDAL DE SALIDA	4 l/s	
VOLUMEN	25 m ³	
COORDENADAS	Este	0749623
	Norte	9375687
	Altura	599 msnm
INFRAESTRUCTURA		
MATERIAL	Concreto armado	
TIPO	Apoyado	
FORMA	Cilíndrica	
DIMENSIÓN	Altura	3.0 m
	Ancho y Largo	3.6 m
	Área de reservorio	39 m ²
ACCESORIOS	Tubería	DN 100 mm
	Válvula de nivel	1 unidad
	Manómetro	1 unidad
	Válvulas de compuerta	3 unidad
	Válvula de rebose	1 unidad
	Bypass	Si cuenta
	Punto de muestreo	Si cuenta
	Rejilla de rebose	1 unidad
	Cerco perimétrico	Si cuenta

Fuente: Elaborado por el autor





2. RESERVORIO SANTA CRUZ

Esta ubicado en el Centro Poblado Santa Cruz, del distrito de Bellavista y abastece a los sectores de Santa Cruz.
El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebose, bypass, purga y salida, la tubería es de HDF con un DN 100 mm, con punto de muestreo en la tubería de salida a redes de distribución y además cuenta con cerco perimétrico.

Tabla N°018: Reservorios de Santa Cruz

COORDENADAS	
Este	0754338
Norte	9375298
Altura	530 m.s.n.m.
CAUDAL DE SALIDA	
8	L/s
VOLUMEN	
75	m ³
INFRAESTRUCTURA	
MATERIAL	
Concreto armado	
TIPO	
Apoyado	
FORMA	
Cilíndrica	
DIMENSIÓN	
Altura	4.04 m
Diámetro	5.92 m
Área de reservorio	110 m ²
Tubería	DN 100 mm
Válvula de nivel	1 unidad

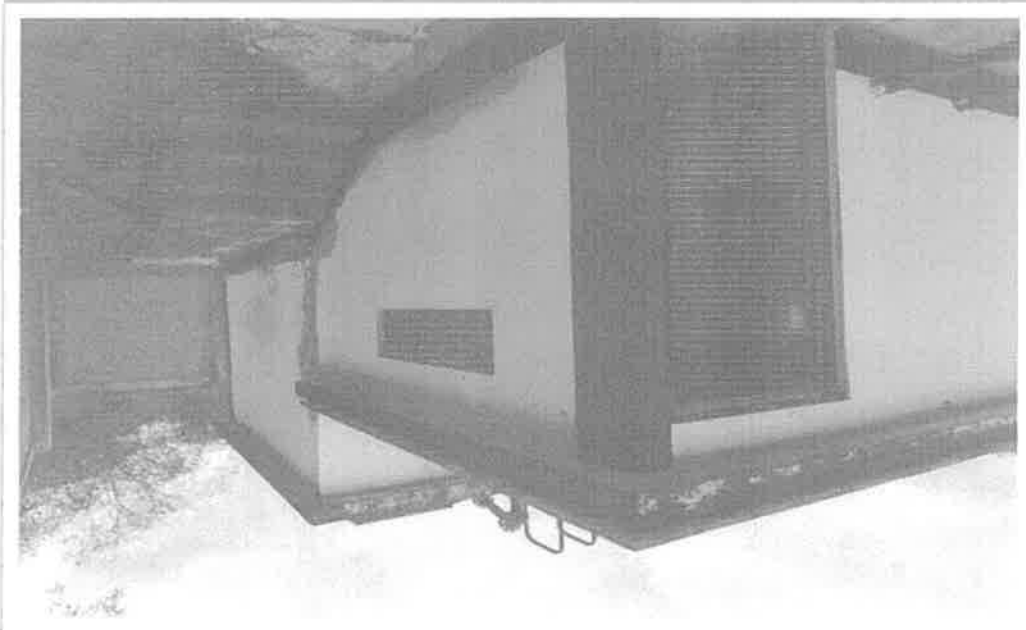


Imagen N°026: Reservorio de Shanango



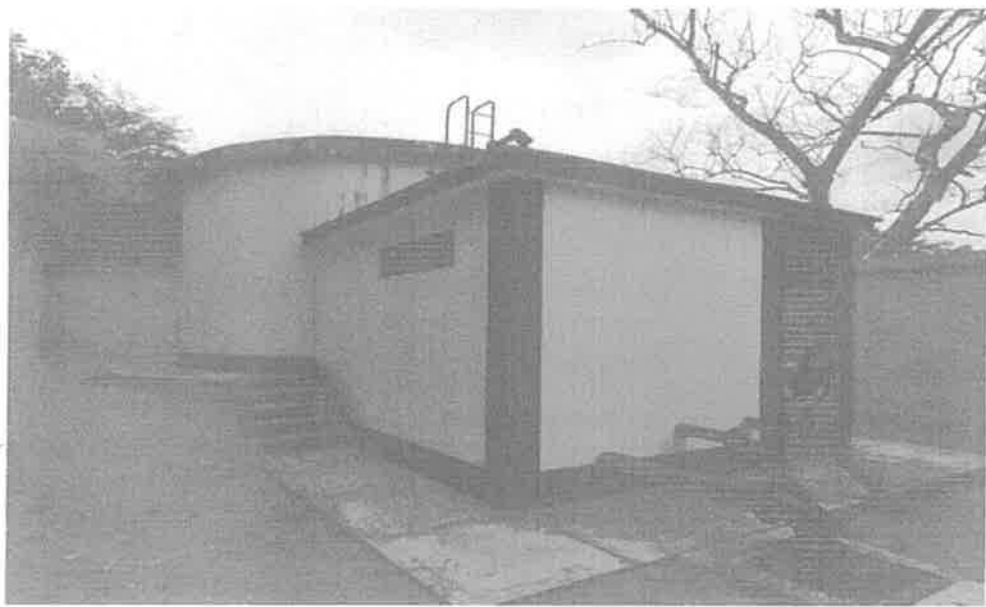
EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Productora de Servicios de Saneamiento

ACCESORIOS

Manómetro	1 unidad
Válvulas de compuerta	3 unidad
Válvula de rebose	1 unidad
Bypass	Si cuenta
Punto de muestreo	Si cuenta
Rejilla de rebose	No cuenta
Cerco perimétrico	Si cuenta

Fuente: Elaborado por el autor

Imagen N°027: Reservorio de Santa Cruz



3. RESERVORIO BELLAVISTA

Está ubicado en el Centro Poblado Bellavista, del distrito de Bellavista y abastece a los sectores de Bellavista y Bellavista Viejo.

El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebose, bypass, purga y salida, la tubería es de HDF con un DN 150 mm, con punto de muestreo en la tubería de salida a redes de distribución y además cuenta con cerco perimétrico.

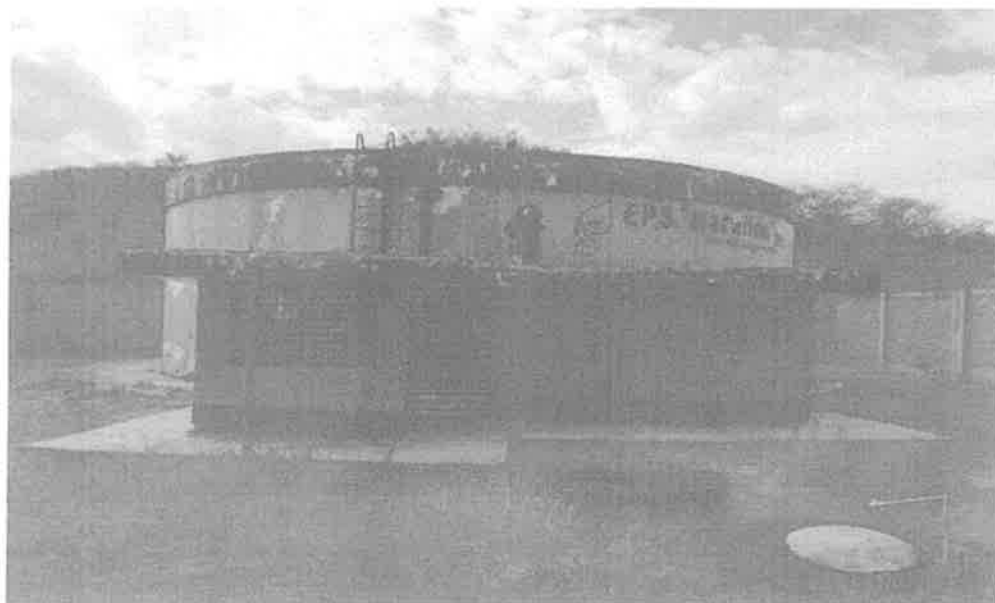
Tabla N°019: Reservorios de Bellavista

RESERVOIRIO BELLAVISTA			
CAUDAL DE SALIDA		15 l/s	
VOLUMEN		600 m³	
COORDENADAS		Este	0757172
		Norte	9373938
		Altura	498 m.s.n.m.
INFRAESTRUCTURA			
MATERIAL		Concreto armado	
TIPO		Apoyado	
FORMA		Cilíndrica	
DIMENSION		Altura	5.52 m
		Diámetro	13 m
		Area de reservorio	732 m²
ACCESORIOS			
Tubería		DN 150 mm	
Válvula de nivel		No cuenta	
Manómetro		1 unidad	
Válvulas de compuerta		3 unidad	
Válvula de reboso		1 unidad	
Bypass		Si cuenta	
Punto de muestreo		Si cuenta	
Rejilla de reboso		No cuenta	
Cercos perimétrico		Si cuenta	

Fuente: Elaborado por el autor



Imagen N°028: Reservorio de Bellavista



4. RESERVORIO SAMBIMERA

Está ubicado en el Centro Poblado Sambimera, del distrito de Bellavista y abastece a los sectores de la Serma, Sambimera y Tambillo.

El reservorio, cuenta con una caseta de válvulas, donde se encuentra ubicado la válvula de altitud, válvulas de tipo mariposa de ingreso, rebose, bypass, purga y salida, la tubería es de HDF con un DN 80 mm, con punto de muestreo en la tubería de salida a redes de distribución y además cuenta con cerco perimétrico.

Tabla N°020: Reservorios de Sambimera

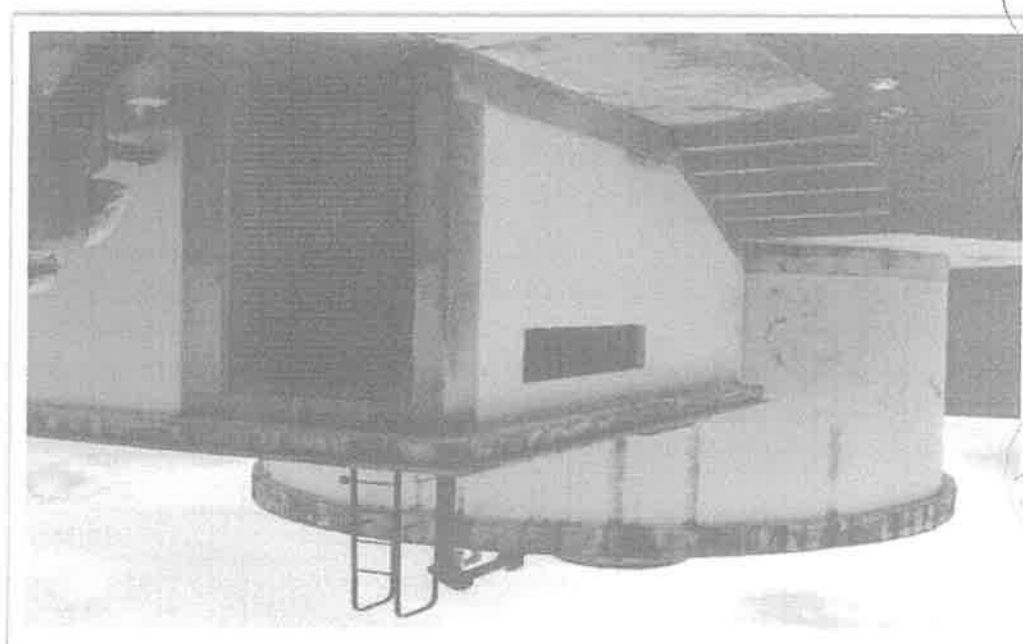
RESERVORIO SAMBIMERA		
CAUDAL DE SALIDA	3 l/s	
VOLUMEN	65 m ³	
COORDENADAS	Este	0761094
	Norte	9377496
	Altura	439 m.s.n.m.
INFRAESTRUCTURA		
MATERIAL	Concreto armado	
TIPO	Apoyado	
FORMA	Cilíndrica	
DIMENSIÓN	Altura	3.3 m
	Diámetro	5.90 m
	Área	92 m ²
	Tubería	DN 100 mm
	Válvula de nivel	1 unidad
	Manómetro	1 unidad



ACCESORIOS	
Válvulas de compuerta	3 unidad
Válvula de rebose	1 unidad
Bypass	Si cuenta
Punto de muestreo	Si cuenta
Rejilla de rebose	Si cuenta
Cerco perimétrico	Si cuenta

Fuente: Elaborado por el autor

Imagen N°029: Reservorio de Sabinera



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La ejecución de los mantenimientos, se contempla desde el momento de su adquisición de los equipos, materiales de seguridad y herramientas de limpieza, para contar con el equipamiento básico durante la ejecución de limpieza de cada reservorio.
 Se contempla que cada reservorio, se realizará dos mantenimientos al año, en cumplimiento al reglamento de la calidad de los servicios de saneamiento de SUNASS.





EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Proveedoradora de Servicios de Saneamiento

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Adquisición de materiales de seguridad		X										
Adquisición de insumo de desinfección		X										
Adquisición de herramientas de limpieza			X									
Mant. Reservoirio Guayacán				X						X		
Mant. Reservoirio Parral				X						X		
Mant. Reservoirio Morro Solar				X						X		
Mant. Reservoirio Planta				X						X		
Mant. Reservoirio Magllanai				X						X		
Mant. Reservoirio Miraflores				X						X		
Mant. Reservoirio Shanango				X						X		
Mant. Reservoirio Santa Cruz				X						X		
Mant. Reservoirio Bellavista				X						X		
Mant. Reservoirio Sambimera				X						X		

VI. COSTOS

La realización de los mantenimientos, contemplan un costo de ejecución, por lo que se contará con RECURSOS DE FINANCIAMIENTO PROPIOS (RDR), para la adquisición de los materiales y/o servicios a ejecutar.

DESCRIPCIÓN	COSTO UNI	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL
1. Adquisición de materiales de seguridad				S/. 8940.00
Máscara facial total	12	UNIDAD	S/. 500.00	S/. 6000.00
Cartuchos antigases	24	UNIDAD	S/. 30.00	S/. 720.00
Arnés y línea de vida	12	UNIDAD	S/. 160.00	S/. 1920.00
Cascos de seguridad	12	UNIDAD	S/. 25.00	S/. 300.00
2. Adquisición de insumo de desinfección				S/. 360.00
Hipoclorito de calcio	45	KG	S/. 8.00	360.00
3. Adquisición de herramientas de limpieza				S/. 432.00
Escobillón grande	12	UNIDAD	S/. 30.00	S/. 360.00
Escobillas de madera	24	UNIDAD	S/. 3.00	S/. 72.00
TOTAL				9732.00

CONCLUSIÓN

El cumplimiento del programa de mantenimiento, permitirá la ejecución eficiente de las limpiezas de los reservorios de las localidades de Jaén y Bellavista, por pertenecer al mismo sistema de abastecimiento, desde la PTAP JAÉN.

Ing. Yang-Poel A. Chuca Vega
PRODUCCIÓN - TAR
EPS. MARAÑÓN S.A.



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JAÉN

VIII. INTRODUCCIÓN

La EPS. MARAÑÓN S.A. se encuentra en la jurisdicción de las localidades de Jaén, Bellavista y San Ignacio, donde cuenta con las infraestructuras de plantas de tratamiento de agua potable (PTAP), para el otorgamiento de agua de calidad y su abastecimiento a la población.

El agua para consumo humano, deberá cumplir su condición de inocuidad para su distribución en las redes de distribución, presentarán propiedades organolépticas apropiadas y sus parámetros de control adecuados, la ejecución de los programas de operación y mantenimiento son asignados por el reglamento de la calidad de los servicios de las empresas prestadoras de saneamiento - SUNASS.

IX. OBJETIVO

Aprobación mediante resolución de gerencia general del "Programa de Mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable de la localidad de Jaén".

X. BASE LEGAL

- RESOLUCIÓN N° 0001-2026-SUNASS-ODS-CAJ (EXPE. N°MC-0001-2026-SUNASS-ODS-CAJ)
- Decreto Legislativo N° 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, aprueba reglamento de la Ley Marco.
- Ley N° 25965 SUNASS y reglamento de Calidad de Prestación de servicios de Saneamiento.
- Ley del recurso Hídrico N° 29338 y su reglamento.
- Ley del Procedimiento Administrativo N° 27444.
- Texto Único Ordenado del Reglamento General de Fiscalización y Sanción (TUO del RGFS), aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 064-2023-SUNASS-CD.
- Texto Único Ordenado del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento (TUO del RGFS), aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 058-2023-SUNASS-CD.
- DECRETO SUPREMO N°031-2010: REGLAMENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

XI. ANÁLISIS

La EPS MARAÑÓN, cuenta con el sistema de producción de agua potable para la jurisdicción de las localidades de Jaén y Bellavista con un total de 02 PTAP. Abastece a 06 reservorios en la ciudad de Jaén y 04 reservorios en la ciudad de Bellavista.

A. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

1. CAPTACION

La captación "Bocatoma", está a una cota aproximada de 874 msnm, la captación se realiza desde la fuente hídrica superficial desde el Río Amojú y luego se une hasta el canal de agua



turbina desde el Cerro La Pelota a 872 msnm, donde se intrínseca en el canal de recepción hasta su ingreso a los desarenadores.

La bocatoma tiene una capacidad máxima de recepción de 660 l/s, está construido en la rívera del Río Amojú, constituida por un canal de ingreso a la planta de tratamiento y dos canales de purga, ambas líneas compuestas por válvulas tipo compuerta, además cuenta con 05 vigas horizontales a la entrada de la bocatoma, además se encuentra dos rejillas de fierro de 50 cm x 3 m de largo con una inclinación de 60° en moco vertical, evita el acceso de piedras de diferente diámetro, troncos de árboles, hojarasca.

La tubería que capta el agua cruda del río Amojú, es de 500 mm de diámetro nominal, trasladando aproximadamente a una distancia de 77 m, hasta la intersección con el agua turbina saliente de la Central Hidroeléctrica proveniente del "Cerro La Pelota".

Las aguas turbina, se considera como el segundo punto de fuente de agua, ambas líneas se mezclan en la caja de reunión e ingresan al desarenador para su tratamiento de agua potable para el consumo humano.

Tabla N°006: Descripción de captación

CAPTACIÓN			
BOCATOMA AMOJÚ		CERRO LA PELOTA	
COORDENADAS	ALTITUD	COORDENADAS	ALTITUD
NORTE	884	NORTE	872
ESTE	0739313	ESTE	0739400
CAUDAL DE INGRESO		CAUDAL DE INGRESO	
660 l/s	m.s.n.m.	500 l/s	m.s.n.m.
INFRAESTRUCTURA			
BOCATOMA		CANAL	
MATERIAL	DIMENSIÓN	MATERIAL	DIMENSIÓN
CONCRETO ARMADO	ALTURA 4 m	CONCRETO Armado	ALTURA 1 m
	ANCHO 3 m		ANCHO 1.5 m
	LARGO 10 m		LARGO 25 m
VIGAS DE TRAMPA RÓCAS		MURO DE RETENCIÓN	
5 unidad	1.5* 1*0.3 m		
COMPUERTAS PLANAS		VÁLVULA DESARENADOR	
3 unidad	500 mm		
REJILLAS		REJILLAS	
2 unidad	No cuenta		
BARANDAS DE SEGURIDAD		BARANDAS DE SEGURIDAD	
20 m	No cuenta		



EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Prestadora de servicios de Saneamiento

Imagen N°005: Infraestructura de captación "Bocatoma Amojú" Jaén



Imagen N°006: Infraestructura de Canal de las aguas turbinadas.



LÍNEA DE CONDUCCIÓN

La línea de conducción, inicia desde la salida del desarenador hasta el ingreso del canal Parshall, el material es de HDF (Tubería de Hierro Dúctil), con una extensión de 1.8 km y en su trayecto se cuenta con válvulas de aire y de purga estratégicamente ubicados.

Tabla N°007: Descripción de línea de conducción.

LÍNEA DE CONDUCCIÓN	
DIMENSIÓN	
DIÁMETRO	500 mm
MATERIAL	HDF
LONGITUD	1.8 km
ACCESORIOS	
VÁLVULAS DE PURGA	2
VÁLVULAS DE AIRE	3

Fuente: Recopilación de la Oficina de Producción

DESARENADOR

La recepción del agua cruda en la caja de reunión de ambas líneas de abastecimiento e ingresa al desarenador por medio de una tubería de DN 250 mm de material HDF, con capacidad de 480 l/s, el desarenador, cuenta con dos baterías, donde se da la retención de arena, piedras, paños y otros.

Tabla N°008: Descripción del desarenador

DESARENADOR	
CAUDAL DE INGRESO	
Este	0739416
Norte	9368038
Altura	872 msnm
INFRAESTRUCTURA	
MATERIAL	
Concreto armado	
Altura	3 m
Ancho	1.5 m
Largo	25 m
Baterías	de 2 und
Operación	
Válvula	de DN 500 mm
mariposa	
Compuertas	4 und
planas	
Muro	de 1.5 x 3 x 0.3 m
retención	
Ducto de rebose	Cuadrado

Fuente: Manual de Operación y Mant. de PTAP



Imagen N°007: Desarenador



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

El proceso de potabilización de la localidad de Jaén es: Coagulación, Floculación, Sedimentación, Filtración rápida y desinfección.

El área es de 252 434 m², en donde se encuentran instaladas la PTAP Antigua y Nueva, con una operatividad de 170 l/s y 165 l/s correspondiente.

Tabla N°009: Descripción de la PTAP Antigua y Nueva

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

PTAP ANTIGUA			PTAP NUEVA		
CAUDAL DE INGRESO	220 l/s		CAUDAL DE INGRESO	200 l/s	
CAUDAL OPERATIVO	170 l/s		CAUDAL OPERATIVO	165 l/s	
COORDENADAS	ESTE	0740965	COORDENADAS	ESTE	0740990
	NORTE	9368477		NORTE	9368512
	ALTITUD	854 msnm		ALTITUD	852 msnm

INFRAESTRUCTURA

MATERIAL	Concreto armado		AREA	Concreto armado	
AREA	700	m ²	AREA	1180	m ²
COMPONENTES	Canal	1 und	COMPONENTES	Canal	1 und
	Parshall			Parshall	
	Floculador	1 und		Floculador	2 und
	Decantador	4 und		Decantador	4 und
	Filtros	7 und		Filtros	8 und



EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Privada de Servicios de Saneamiento

OTROS			
Cámara de	1 und	Contacto	Almacén
Almacén	1 und	Almacén	5 und
COMPONENTES			
Caseta de	1 und	Caseta de	1 und
dosificación		dosificación	
Caseta de	No	Caseta de	No
desinfección	cuenta	desinfección	cuenta

Fuente: Manual de Operación y Mant. de PTAP

Imagen N°008: PTAP Antigua de la localidad de Jaén.

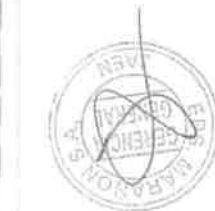
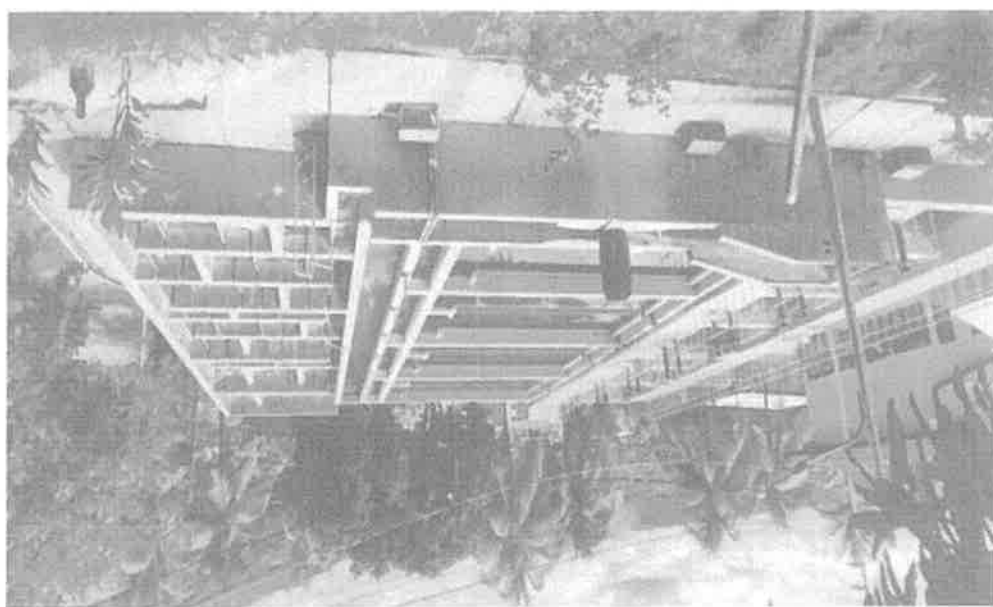


Imagen N°009: PTAP Nueva de la localidad de Jaén.

CANAL PARSHALL

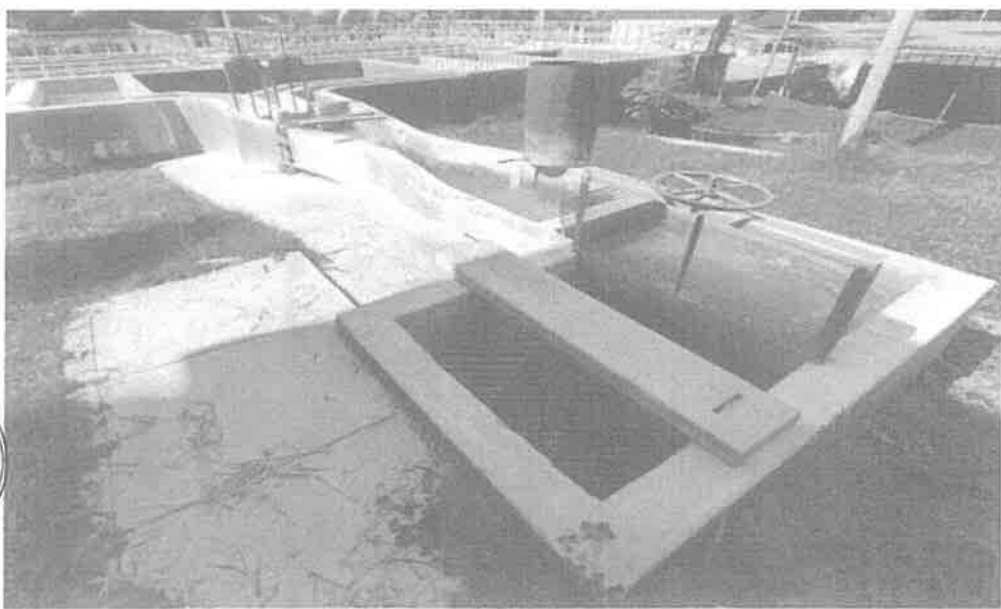
La tubería proviene desde la salida del desarenador hasta el canal Parshall, la tubería es de DN 400 mm y antes de ingresar el caudal para su proceso de potabilización, se encuentra una válvula tipo compuerta, se utiliza para el control de caudal.

El canal Parshall, es un método económico, preciso para medir el caudal de agua y se realiza la dosificación de flocculantes para el resalto hidráulico, se considera como el punto de mezcla rápida.

Imagen N°010: Canal Parshall de la PTAP Antigua



Imagen N°011: Canal Parshall de la PTAP Nueva



FLOCULADOR

El floculador, es flujo vertical ascendente y descendente, con pantallas laminadas de PVC en PTAP Antigua y pantallas de madera en PTAP Nueva, estas son colocadas para obtener una mayor eficiencia de acuerdo a las condiciones de operatividad.

El floculador de la PTAP Antigua, cuenta con una válvula de purga tipo mariposa y en la PTAP Nueva cuenta con su válvula de purga tipo mariposa en cada módulo.

Imagen N°012: Floculador de la PTAP Antigua

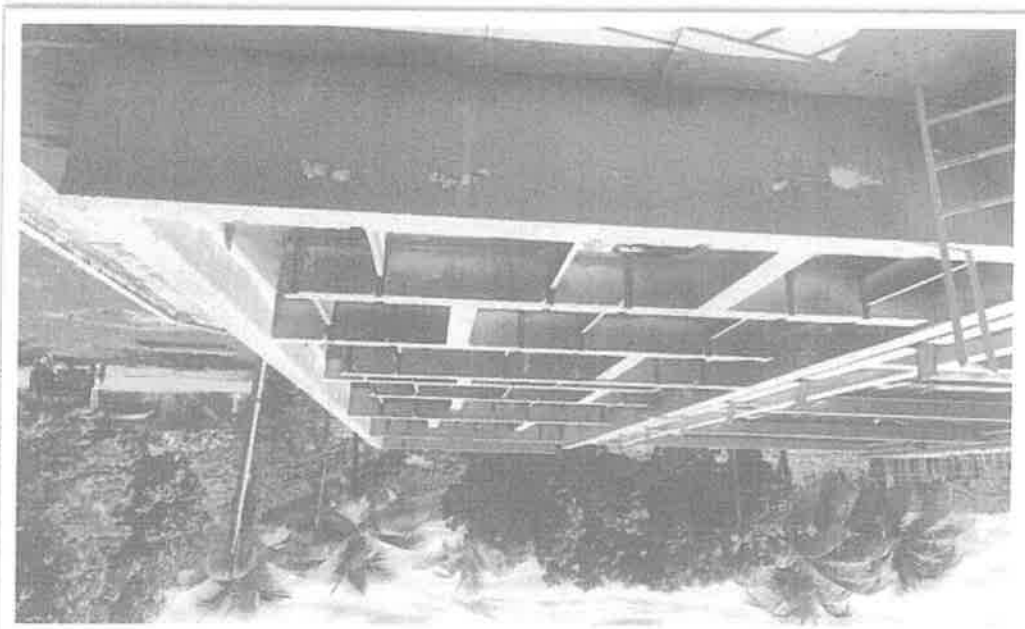
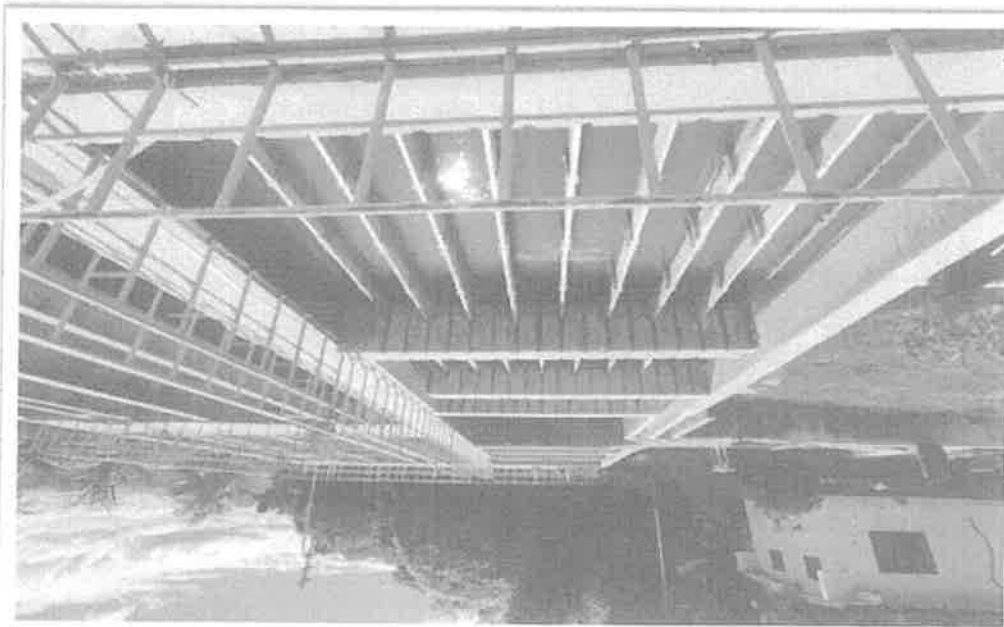


Imagen N°013: Floculador de la PTAP Nueva



DECANTADOR



EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento

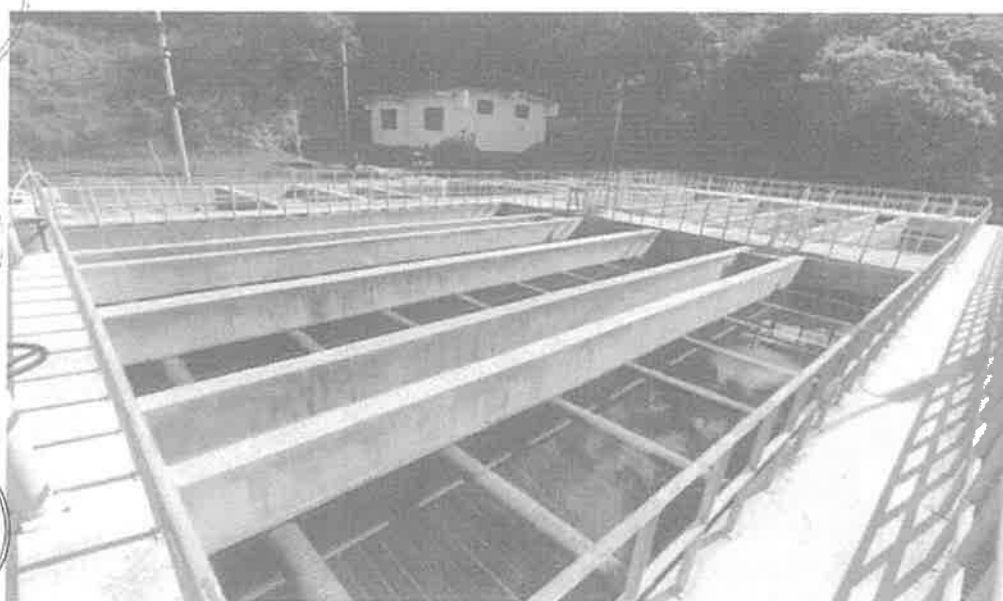
La decantación es un método físico, para separar componentes de mayor densidad que el agua, es decir por efecto gravitacional las partículas en suspensión en un fluido con un peso específico mayor que el fluido.

Las partículas en suspensión son decantadas en diferente forma, dependiendo de las características (forma, tamaño, densidad) durante el proceso. a la remoción, por efecto gravitacional. En la PTAP Antigua y Nueva, cuenta con 04 decantadores, el fluido es controlado por válvulas tipo compuerta en el ingreso como en la descarga o purga.

Imagen N°014: Decantador de la PTAP Antigua



Imagen N°015: Decantador de la PTAP Nueva



La filtración consiste en captar y separar las partículas menos densas al pasar el agua por un medio o filtro poroso de diferentes tipos: de arena o carbón activado, abierto y por gravedad, Este proceso físico es muy eficaz para reducir la turbidez del agua que no se eliminaron en la sedimentación y quedan atrapados en el lecho filtrante. En la PTAP Antigua, cuenta con 07 filtros, compuesto con grava y arena, en la PTAP Nueva cuenta con 08 filtros, compuesto con grava, arena y antracita, para mantener el lecho filtrante en buenas condiciones, se debe realizar una buena operación de retro lavado.

Imagen N°016: Filtros de la PTAP Antigua

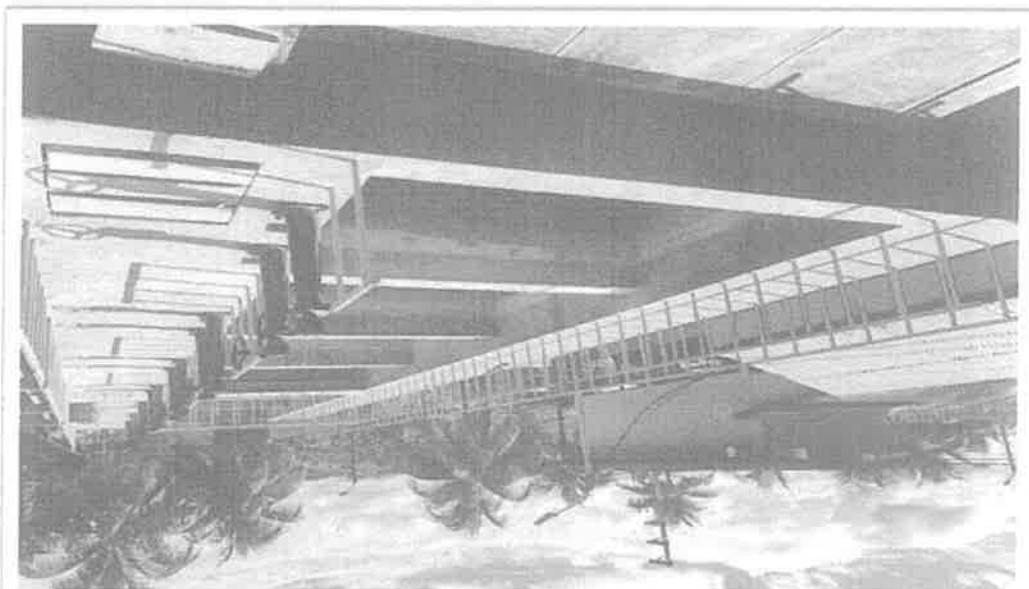
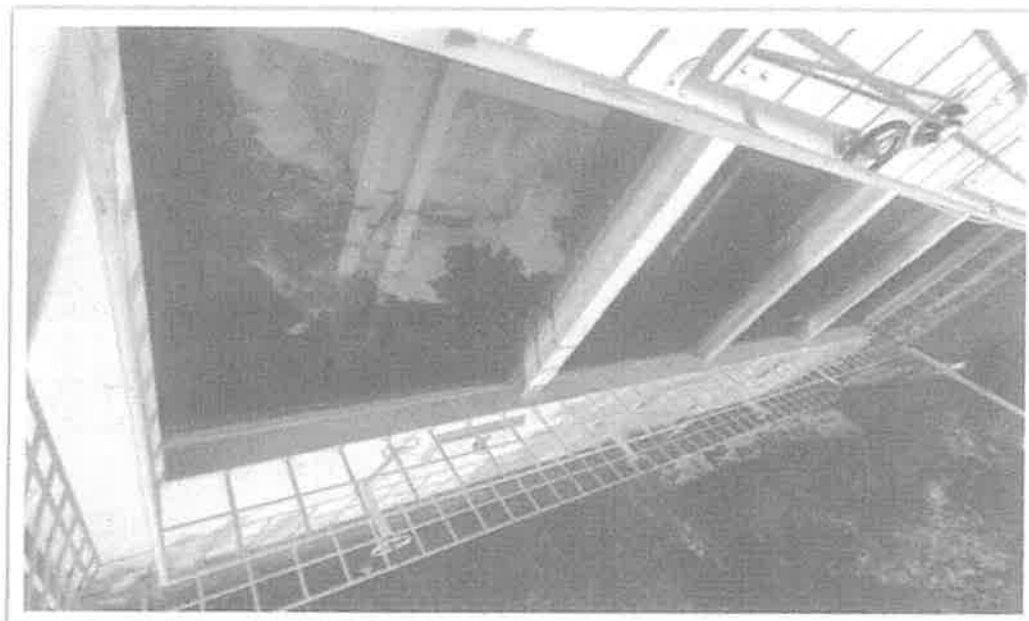


Imagen N°017: Filtros de la PTAP Nueva





EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Proveedor de Servicios de Saneamiento

CÁMARAS DE DESINFECCIÓN

El proceso de desinfección de la PTAP Antigua y Nueva, se da en la cámara de contacto con un agente desinfectante "cloro líquido" utilizado para garantizar el proceso de potabilización desde el punto de vista microbiológico, asegurando la ausencia de microorganismo patógenos.

Imagen N°018: Desinfección de la PTAP Antigua



Imagen N°019: Desinfección de la PTAP Nueva





XII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La ejecución de los mantenimientos, se contempla desde el momento de su adquisición de los equipos, materiales de seguridad y herramientas de limpiezas, para contar con el equipamiento básico durante la ejecución de limpieza de cada reservorio.

Se contempla que cada reservorio, se realizará dos mantenimientos al año, en cumplimiento al reglamento de la calidad de los servicios de saneamiento de SUNASS.

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Adquisición de materiales de seguridad	X											
Adquisición de insumo de desinfección		X										
Adquisición de herramientas de limpieza			X									
Mantenimiento PTAP ANTIGUA JAEN					X						X	
Mant. PTAP NUEVA JAEN					X							
FORMULACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PTAP ANTIGUA JAEN								X				
FORMULACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PTAP ANTIGUA JAEN									X			
FORMULACIÓN DE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PTAP NUEVA JAEN										X		



XIII. COSTOS

La realización de los mantenimientos, contemplan un costo de ejecución, por lo que se contará con RECURSOS DE FINANCIAMIENTO PROPIOS (RDR), para la adquisición de los materiales y/o servicios a ejecutar.

DESCRIPCIÓN	COSTO UNI	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL
4. Adquisición de materiales de seguridad				S/. 4470.00
Máscara facial total	06	UNIDAD	S/. 500.00	S/. 3000.00
Cartuchos antigases	12	UNIDAD	S/. 30.00	S/. 360.00
Arnés y línea de vida	06	UNIDAD	S/. 160.00	S/. 960.00
Cascos de seguridad	06	UNIDAD	S/. 25.00	S/. 150.00
5. Adquisición de insumo de desinfección				S/. 860.00
Hipoclorito de calcio	45	KG	S/. 8.00	S/. 360.00
Sulfato de cobre	25	KG	S/. 20.00	S/. 500.00
6. Adquisición de herramientas de limpieza				S/. 216.00
Escobillón grande	06	UNIDAD	S/. 30.00	S/. 180.00
Escobillas de madera	12	UNIDAD	S/. 3.00	S/. 36.00
7. Formulación de manuales				S/. 30'000.00
Formulación de Manual de operación y mantenimiento de PTAP ANTIGUA JAÉN	01	UNIDAD	S/. 15'000.00	S/. 15'000.00
Formulación de Manual de operación y mantenimiento de PTAP NUEVA JAÉN	01	UNIDAD	S/. 15'000.00	S/. 15'000.00
TOTAL				S/. 35'546.00

XIV. CONCLUSIÓN

El cumplimiento del programa de mantenimiento, permitirá la ejecución eficiente de las limpiezas de las Plantas de tratamiento de agua potable de la localidad de Jaén, por pertenecer al mismo sistema de abastecimiento, desde la PTAP JAÉN.

